2023-2024

Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico

Curso Académico 2023 – 2024

Escuela de Doctorado - Universidad de Cantabria
Fecha: Septiembre 2025

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA (INSTRUMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO) CURSO ACADÉMICO 2023 - 2024

1. INTRODUCCIÓN

El SGIC de la Universidad de Cantabria se fundamenta en los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de Calidad en el EEES y su diseño ha sido certificado conforme al Programa AUDIT INTERNACIONAL de ANECA. Está formado por un conjunto de protocolos y actividades para el diagnóstico de la calidad de la enseñanza en cada titulación, la obtención de evidencias, el análisis de la información y el diseño de un conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora continua de su desarrollo y resultados. La información completa a los diferentes protocolos y formularios empleados está disponible en: https://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic

Anualmente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado analiza toda la información generada por el SGIC y determina el estado del Programa, estableciendo, en aquellos casos que así lo aconsejen, medidas correctoras para aquellas cuestiones que no están funcionando de acuerdo al planteamiento deseado. La información más importante del Programa, junto con su análisis, se plasma en el Informe Final del SGIC del Programa de Doctorado, como evidencia del trabajo realizado y como una herramienta más para la rendición de cuentas a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en general. Uno de los aspectos más importantes contemplados en estos Informes es el Plan de Mejoras de la titulación y su seguimiento.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2023 / 2024, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión Académica del PD y Técnico de Calidad.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMIA: INSTRUMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO	
CARGO	**NOMBRE Y APELLIDOS**
Coordinador	Juan Manuel Rodríguez Poo
Miembro	José María Sarabia Alegría
Miembro	Pablo Coto Millán
Miembro	Rafael Domínguez Martín
Miembro	Adolfo Maza Fernández
Técnico de Calidad	Roberto Suárez Revilla

La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano responsable de la calidad de dicho Programa, encargándose de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el programa de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Universidad de Cantabria.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 2. Directrices sobre el desarrollo del Programa de Doctorado.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
1	Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas.	x		
2	Actividades formativas	x		
3	Seguimiento y supervisión de doctorandos.	x		
4	Colaboraciones.	x		

3.1. Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas

Tabla 3. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	Curso 2023-2024	Curso 2022-2023	Curso 2021-2022
1	Nº de plazas ofertadas.	10	10	10
2	Demanda.	6	5	3
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso.	4	3	3

Nº	INDICADOR	Curso 2023-2024	Curso 2022-2023	Curso 2021-2022
4	Nº de doctorandos matriculados.	14	14	14
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados.	8	7	8
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial.	57,14	71,43	78,57
7	% de doctorandos con complementos de formación.	0	0	0

Tabla 4. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SÍ	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico.	X	
2	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación.	X	
3	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica.	X	
4	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica.	X	
5	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización.	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria para Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la Memoria de Verificación del título y el pública y accesible en la página web del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, también son públicos los criterios aplicables y las circunstancias en las cuales los alumnos deben cursar estos complementos.

El número de plazas de nuevo ingreso (4) respeta lo establecido en la Memoria de Verificación. La demanda del programa (6) ha aumentado con respecto a los cursos anteriores. Todos los doctorandos que ingresaron en el programa de Doctorado en el curso 2023-2024 habían cursado estudios de Máster/Maestría en Economía y se considera, por tanto, que el perfil de ingreso es adecuado y atiene a lo que se expresa en la Memoria.

La nota media con la que fueron admitidos estos doctorandos fue de 8,6.
Los complementos de formación solo son cursados por aquellos alumnos que no provengan de titulaciones afines al Programa de Doctorado y por ello no se

contemplaron complementos para ninguno de los perfiles de acceso del curso 2023-2024. Las actividades formativas que sí realizan todos son los de la formación transversal.

3.2. Actividades formativas

Tabla 5. Calidad de la formación transversal del curso 2023-2024. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,83	4,75	4,65
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,17	4,50	4,54
3	El horario del curso resulta apropiado.	4,83	4,50	4,39
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,67	4,45	4,49
5	La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad.	4,67	4,65	4,48
6	Las condiciones del aula son apropiadas.	5,00	4,89	4,68
7	La labor del profesor/a ha sido adecuada.	4,83	4,75	4,77
8	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	4,83	4,70	4,33
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,83	4,84	4,69
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,67	4,50	4,44
MEDIA TOTAL		**4,73**	**4,65**	**4,55**

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 6. Calidad de la formación transversal del curso 2023-2024. Cursos Online.

Nº	Ítem	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,57	4,71	4,44
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,57	4,68	4,39
3	El horario del curso resulta apropiado.	4,43	4,47	4,25
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,43	4,42	4,23
5	La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad.	4,57	4,55	4,29
6	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,71	4,66	4,52
7	La labor del profesor/a han sido adecuados.	4,71	4,76	4,51
8	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	4,71	4,50	4,16
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,71	4,70	4,42
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,71	4,37	4,15
MEDIA TOTAL		**4,61**	**4,58**	**4,33**

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	-
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

INFORME SOBRE LA FORMACIÓN TRANSVERSAL IMPARTIDA POR LA EDUC EN EL CURSO 2023-2024

En el curso 2023-2024 se ha reformado la estructura y las competencias de la Formación Transversal, tras su reconocimiento por ANECA, reduciendo el número de horas a la mitad: de 80 a 40 en total. A partir de ahora, esta FT se aplica a los doctorandos de todos los programas, salvo los que están pendientes de aprobación, por parte de ANECA, de una modificación sustancial de la memoria. Se mantiene la distribución entre Formación Básica y Avanzada, que consta de 20 horas cada una, estructuradas en dos bloques. El Bloque I es obligatorio y común para todos los doctorandos (6 horas para la Formación Básica y 3 horas para la Formación Avanzada), mientras que en el Bloque II los doctorandos pueden realizar los cursos que deseen (ofertados por la EDUC o externos) hasta cubrir las horas exigidas en cada caso (14 horas para la Formación Básica y 17 horas para la Formación Avanzada.

Organización y contenido:

Durante el curso 2023-2024, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 34 cursos de nivel básico (8 de la Competencia I; 11 de la Competencia II; 6 de la Competencia III; 5 de la Competencia IV; y 3 de la Competencia V). En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 13 cursos (4 de la Competencia I; 6 de la Competencia II; y 3 de la Competencia V). Trasladando esto al número de inscripciones, hubo **290 matrículas en cursos presenciales y 790 matriculaciones en cursos online**.

En lo referente a la modalidad de impartición, muchos cursos se dieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). El principal motivo para mantener una amplia oferta

virtual, a raíz de la pandemia, fue la buena acogida por parte de los doctorandos, al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales. En todo caso, la Escuela apuesta por mantener parte de la oferta en formato presencial, ya que se considera positivo para generar puntos de encuentro entre doctorandos de diferentes áreas.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda de aquellos, cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. Hay que indicar que se ofertaron **7 cursos de nivel básico y 3 de nivel avanzado en inglés**. En concreto, los cursos que se ofertaron de forma conjunta fueron los siguientes:

- What is science? Carnap's logical empiricism
- What is science? Popper's falsificationism
- What is science? Kuhn's paradigms and revolutions
- Scientific communication on Internet: creation of web pages, blogs and personal branding
- Opportunities for graduates and junior researcher
- Voice, Vision and Visuals

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:
La valoración de la Formación transversal por parte de los doctorandos registró un leve crecimiento respecto al curso anterior en los cursos presenciales, pues la media total fue de **4,55**; mientras que el curso anterior (2022-2023) fue de **4,52**. Por otro lado, en el caso de los cursos online se observa también un ligero incremento en la valoración media, pasando de **4,23** en el curso 2022-2023 a un **4,33** en el curso 2023-2024.

Durante el curso 2023-24 la formación presencial registra un valor idéntico a la online, lo cual refuerza la idea de la EDUC de mantener las actividades presenciales para fomentar el *networking* entre doctorandos. Por supuesto, se seguirá manteniendo la oferta virtual de forma que los doctorandos tengan flexibilidad para compaginar todas sus responsabilidades.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el **4,48** y el **4,65**, y entre el **4,23** y el **4,58** en el caso de la formación *online.* Todas ellas son cifras muy similares a las registradas en el curso previo.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva, alcanzándose una media del **4,67** en la formación *online* y del **4,72** en la formación presencial.

INFORME SOBRE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL CURSO 2023-2024

El programa de Doctorado en Economía no ha realizado actividades de formación.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En el curso 2023-2024 no se realizó ninguna estancia de movilidad.

3.3. Seguimiento y supervisión de doctorandos

Breve análisis sobre el procedimiento para el seguimiento y supervisión de doctorandos y los resultados de su aplicación.

De los doctorandos activos en el curso 2023-2024 a los que les correspondía evaluación en 2024, la CAPD reunida a fecha de 18 de julio de 2024 emitió informe favorable a 10 doctorandos y desfavorable a 2 doctorandos.

3.4. Colaboraciones

Breve descripción de las colaboraciones con las que cuenta el Programa de Doctorado y su influencia en la formación de los doctorandos.

El Programa de doctorado, en el curso 2023-2024 mantiene en vigor las siguientes colaboraciones: Se trata de un programa de formación interuniversitario, por lo tanto la colaboración es continua y sistemática con las universidades de Oviedo y País Vasco.

4. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Tabla 8. Directrices sobre información y transparencia del Programa de Doctorado.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
5	La página web ofrece información objetiva, completa y actualizada.	x		
6	La información sobre el Programa de Doctorado es fácilmente accesible.		x	

Página web.

La información oficial del Programa de Doctorado en Economía (Instrumentos del Análisis Económico) se encuentra en la página de la Universidad de Cantabria, dentro de la sección de estudios de doctorado:
https://web.unican.es/estudios/detalle-doctorado?pi=175&a=2025

Accesibilidad a la información.

Por otra parte, la página web del Programa del Doctorado en Economía (Instrumentos del Análisis Económico) facilita la accesibilidad a los resultados obtenidos en el desarrollo de las tesis doctorales y del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC):
https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Economia%20-%20SGIC.aspx

La EDUC publica en su página web información completa y actualizada relativa a todos los aspectos de desarrollo y a los resultados alcanzados en el Programa de Doctorado, ésta es accesible para todos los grupos de interés y está actualizada con la última versión aprobada de la Memoria verificada.

5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Tabla 9. Directrices sobre aseguramiento de la calidad, revisión y mejora del Programa de Doctorado.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
7	Recogida de información y resultados relevantes.	x		
8	Análisis de la información y toma de decisiones	x		

5.1. Satisfacción de los grupos de interés con el Programa de Doctorado

Tabla 10. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado en Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas	**Universidad de Cantabria**
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	5,00	4,50	4,77
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	4,50	4,68
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,71	4,74	4,50
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,71	4,70	4,54
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,71	4,54	4,48
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,83	4,13	4,06
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	4,71	4,50	4,23

	Programa de Doctorado en Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas	**Universidad de Cantabria**
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	-	5,00	4,20
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	3,27	3,53	3,97
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	-	-	4,50

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

La encuesta de satisfacción de los doctorandos (P6-3 Informe del doctorando) ha contado con una participación del 50 %.

Los resultados son satisfactorios, obteniéndose en los ítems referidos a la labor desarrollada por tutores/directores una valoración de 4,71 en ambos ítems.

Esta valoración es equivalente a la media de los programas de Ciencias Sociales y Jurídicas y de la UC. La satisfacción con el DAD alcanza igualmente una valoración de 4,71. En este caso, está ligeramente por encima de la media de los programas de su rama y del conjunto de la UC.

La satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis se recoge de manera bienal (3,27), del mismo modo que la satisfacción de Personal de Administración y Servicios vinculado a la escuela de doctorado, que ha alcanzado una valoración de 4,50 puntos.

5.2. Reclamaciones y sugerencias

Tabla 11. Entradas al Buzón SGIC de la EDUC, relacionadas con el Programa de Doctorado.

COLECTIVO	Nº DE ENTRADAS
Doctorandos	1
PDI	1
PAS	0
Total	**2**

Durante el curso 2023-24 se han recibido dos entradas en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado, una procedente de un doctorando y otra de un profesor.

La sugerencia del doctorando estaba relacionada con el criterio de admisión en los cursos de formación transversal, que es por riguroso orden de inscripción. Esto puede provocar problemas a personas que viven en diferente zona horaria, por lo que plantea una selección aleatoria entre todos los que se inscriban, hasta completar las plazas del curso. Una vez valorada la sugerencia, se ha decidido seguir manteniendo el criterio actual de orden de inscripción, debido a que la mayoría de cursos cuentan con un número amplio de plazas, que casi nunca llegan a cubrirse, y porque los cursos se repiten en sucesivas ediciones a lo largo de los cursos académicos.

La queja del profesor está dirigida hacia las instalaciones del aula para la defensa de tesis, ubicada en la propia Escuela de Doctorado, ya que reiteradamente se han producido errores de conexión o con el equipo informático del aula, que las personas de la EDUC presentes en aquel momento en la Escuela no han sabido resolver. Para solucionar el problema, se han dispuesto unas instrucciones claras y sencillas sobre el funcionamiento de los equipos en la propia aula, y se ofrece la posibilidad de realizar una prueba técnica previa al desarrollo del acto de defensa de la tesis para asegurar que todo el equipo funciona correctamente.

6. PERSONAL INVESTIGADOR

Tabla 12. Directrices sobre personal investigador.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
9	Méritos de I+D+i.	x		
10	Proyectos de I+D+i.	x		
11	Suficiencia y dedicación.	x		
12	Reconocimiento de tutorización y dirección.	x		

Tabla 13. Indicadores sobre el perfil del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa.	35,71
2	% de Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctores respecto del total de personal investigador del Programa.	64,29
3	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa.	0
4	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total.	7,14
5	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa.	53

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el Programa de Doctorado, acredita una amplia experiencia investigadora y destaca por la participación en distintos proyectos de investigación y por el número de publicaciones en revistas indexadas.

En el curso 2023-2024 están adscritos al Programa de Doctorado 28 investigadores, 26 de los cuales están vinculados a la Universidad de Cantabria, con la distribución en categorías que se recoge en la tabla 5 de este informe.

El número de sexenios del conjunto de investigadores de la UC se eleva a 53

La Comisión Académica del Programa promueve activamente la incorporación de PDI joven de los Departamentos, garantizando la calidad y relevancia de las tesis realizadas, así como el relevo generacional y el mantenimiento de la oferta de formación del programa.

Este programa de Doctorado es Interuniversitario y está distinguido con la Mención hacia la Excelencia concedida por el Ministerio de Educación. Esta distinción representa el reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora de los programas de doctorado de las universidades españolas, así como la de los grupos de investigación o departamentos que se ocupan de la formación de doctores. La obtención de la Mención hacia la excelencia posibilita participar en convocatorias específicas de ayudas y obtener beneficios en la concesión de becas de investigación.

https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoa/doctorado-economia-instrumentosanalisis-economico

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

Tabla 14. Directrices sobre recursos materiales y servicios de apoyo.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
13	Adecuación y disponibilidad de recursos.		x	
14	Cobertura de los servicios de apoyo.		x	

Breve análisis sobre los recursos materiales disponibles en el Programa de Doctorado y sobre los servicios de apoyo.
En caso de haberse producido cambios relacionados con los recursos disponibles en el Programa, respecto de los indicados en la Memoria Verifica, breve descripción de dichas modificaciones.

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tabla 15. Directrices sobre resultados de aprendizaje.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
15	Objetivos de tesis y contribuciones científicas.	x		
16	Nivel 4 del MECES	x		

Tabla 16. Indicadores sobre resultados de aprendizaje del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	Curso 2023-2024	Curso 2022-2023	Curso 2021-2022
1	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.	0	0	0
2	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.	0	0	0
3	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.	0	1	1
4	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.	0	2	1
5	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial".	0	0	50,00
6	Tasa mención "Doctorado internacional".	0	33,33	4,00

Breve análisis sobre los objetivos de tesis y contribuciones científicas/Nivel 4 del MECES.

En el curso 2023-2024 no se defendieron tesis a tiempo parcial ni a tiempo completo.

9. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

Tabla 17. Directrices sobre rendimiento y empleabilidad.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
17	Evolución de los indicadores de rendimiento.		x	
18	Empleabilidad de los egresados.		x	

Tabla 18. Indicadores de rendimiento del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	Curso 2023-2024	Curso 2022-2023	Curso 2021-2022
1	Duración media a tiempo completo	0,00	4,00	4,00
2	Duración media a tiempo parcial	0,00	5,00	6,00
3	Tasa de abandono/bajas	27,27	11,11	27,27
4	Tasa de éxito (<=4 años) tiempo completo	-	-	0,00
5	Tasa de éxito (>4 años) tiempo completo	-	-	0,00
6	Tasa de éxito (<=7 años) tiempo parcial	-	-	-
7	Tasa de éxito (>7 años) tiempo parcial	-	-	-

Breve análisis de los indicadores de rendimiento del Programa de Doctorado.

En el curso de referencia no se defendieron tesis.

La tasa de abandono (27,27) está por encima de la prevista en la Memoria de Verificación del Título (18,75).

Tabla 19. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2022/2023, tras UN año desde la finalización de sus estudios.*

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas	**Universidad de Cantabria**
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	3	8	**80**
Nº de Respuestas	1	3	**29**
Participación (%)	33%	38%	**36%**
PROCESO FORMATIVO			

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas	**Universidad de Cantabria**
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	9,67	**7,86**
Satisfacción con los estudios	-	9,67	**7,72**
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	0%	**34%**
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	100%	**90%**
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	-	100%	**81%**
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	-	67%	**19%**
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	**88%**
% egresados con contrato a jornada completa	-	67%	**96%**
Satisfacción con el empleo	-	9,00	**8,31**

**Escala de valoración 0 a 10 puntos*

Tabla 20. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2020/2021, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.*

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas	**Universidad de Cantabria**
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	1	8	**80**
Nº de Respuestas	1	5	**35**
Participación (%)	100%	63%	**44%**
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	-	80%	**94%**
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	-	20%	**6%**
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	-	80%	**66%**
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	**100%**
% egresados con contrato a jornada completa	-	80%	**89%**
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico I+D+i / Profesional cualificado	-	0%	**38%**
Satisfacción con el empleo	-	7,20	**8,31**

**Escala de valoración 0 a 10 puntos*

Durante el curso académico 2023 – 2024 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2022 – 2023, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado y los egresados del curso 2020-2021, tras tres años desde la finalización de los estudios, tal y como establece el Procedimiento P10 del MGP-SGIC de la UC.

Egresados al año de finalizar:

De acuerdo con los datos utilizados (proporcionados por EDUC) para realizar las encuestas de inserción laboral, durante el curso académico 2022 – 2023 egresaron tres Doctores y la participación registrada ha sido del 33%. Sólo una persona ha realizado la encuesta por lo que los datos no se publican para garantizar el anonimato.

Egresados a los tres años de finalizar:

Durante el curso académico 2020-2021 egresó del programa un doctorado que ha realizado la encuesta por lo que la participación ha sido del 100%. No obstante, por protección de datos no se han proporcionado los resultados de la única encuesta recibida.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic

10. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

No se han producido modificaciones con respecto al curso.

11. PLAN DE MEJORAS

11.1. Estado del plan de mejoras del curso

Tabla 21. Estado del plan de mejoras del curso 2023/2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-3		Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	Se han optimizado los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando a través del Campus Virtual. *Indicadores de cumplimiento:* *Se ha alcanzado el 100% de documentos de evaluación de los supervisores subidos al Campus Virtual*
2023-EDUC-4		Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	Se gestionan los expedientes a través de Esfera. *Indicadores de cumplimiento:* • *Implementación del expediente definitivo en ESFERA en el sistema de administración de la EDUC (**Si**/No).* *Habilitación de las funciones de subida de actas (**Si**/No).*
2023-EDUC-7		Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca. Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal: • Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual. • Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido	EDUC	La ANECA ha aprobado la modificación de la Formación Transversal, pasando de 80 a 40 horas. Se realiza un plan docente anual de Formación Transversal. *Indicadores de cumplimiento:* • *Conseguir la aprobación de ANECA para la modificación transversal de todos los programas de doctorado (**Si**/No).*

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
			provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia). • Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando. • Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal.		• *Modificación del horario de apertura de inscripciones (**Si**/No).* • *Implementación del estado de la solicitud en Campus Virtual (**Si**/No).* • *Implementación del registro automático de reconocimiento de cursos externos (**Sí**/No).* • *Implementación del registro automático de cursos en el DAD (**Sí**/No).* *Implementación de un test de aprovechamiento al finalizar cada curso. (**Sí**/No).*
2023-EDUC-13		Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	Para corregir los errores detectados en los datos de las tablas utilizadas en la renovación de la acreditación, se han facilitado nuevos criterios al servicio de informática. Actualmente, se está trabajando en la implementación de un nuevo método de cálculo y una nueva plataforma que garantice la fiabilidad de los resultados. *Indicadores de cumplimiento:* • *Envío de nuevos criterios al servicio de informática (**Si**/No).* *Implementación del nuevo método de cálculo en el programa de gestión (Si/No). **En proceso durante el mes de junio de 2025.***
2024-EDUC-1		La Escuela de Doctorado considera importante incentivar la atracción de doctorandos para la realización de la Tesis Doctoral en régimen de Cotutela con instituciones internacionales e incrementar la productividad científica en coautoría internacional.	Emitir una convocatoria de ayudas para la realización de tesis en cotutela internacional dirigida a alumnos que no participan en otras convocatorias	EDUC	La Escuela de Doctorado, con el propósito de fomentar y facilitar la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela internacional, aprueba una convocatoria para el curso 2023-24 de Ayudas para llevar a cabo estancias en las Universidades y Centros a las que estén obligadas por el convenio de cotutela internacional. Esta convocatoria se informó a toda la comunidad universitaria a través de la página web de la Escuela de Doctorado.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
					A partir del curso 2024-25 las ayudas de movilidad se tramitan a través de la convocatoria general de la Universidad *Indicadores de cumplimiento:* *Emisión anual de una Convocatoria de ayudas a estudiantes de doctorado en régimen de cotutela internacional (**Si**/No).*
2024-EDUC-2		La Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado ha identificado justificaciones en las solicitudes de codirección que no estaban bien fundadas	Diseñar un nuevo formulario que permita una mejor fundamentación de las razones que justifican la codirección de la tesis doctoral	EDUC	Se ha elaborado un nuevo formulario con el fin de facilitar una fundamentación más clara y rigurosa de las razones que justifican la codirección de la tesis doctoral. *Indicadores de cumplimiento:* *Implementación de la solicitud de Justificación de Codirección de Tesis Doctoral dentro del apartado "Supervisores/as y CAPDs" de la página web de la EDUC (**Si**/No).*
2024-EDUC-3		La Escuela de Doctorado ha detectado la necesidad de mejorar la gestión administrativa de las solicitudes que se reciben	Establecer e incorporar en la sede electrónica de la UC las solicitudes, independizándolas de la instancia básica general	EDUC	Se ha procedido a la creación e incorporación en la sede electrónica de la UC de formularios específicos para cada solicitud, desvinculándolos de la instancia básica general. *Indicadores de cumplimiento:* • *Implementación de la solicitud de reconocimiento de cursos de formación transversal en la sede electrónica de la UC (**Si**/No).* *Implementación de la solicitud de justificación de codirección en la sede electrónica de la UC (**Si**/No).*
2024-EDUC-4		Se han detectado déficits en el aula de la EDUC, tanto de equipamiento como en el ámbito protocolario	Mejorar el equipamiento del aula de la EDUC y dar cumplimiento al protocolo de colocación de banderas en los salones de actos de los edificios oficiales	EDUC	Se ha procedido a la mejora del equipamiento del aula de la EDUC, así como al cumplimiento del protocolo vigente relativo a la colocación de banderas en los salones de actos de los edificios oficiales. *Indicadores de cumplimiento:*

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
					• *Instalación de un atril para las presentaciones (**Si**/No).* *Colocación de las banderas oficiales que corresponden (**Si**/No).*
2024-EDUC-5		Los informes de renovación de la acreditación y seguimiento MONITOR de los Programas de Doctorado emitidos por ANECA contenían recomendaciones relacionadas con el modo de mejorar la información de los informes anuales de calidad que, cada curso elabora y aprueba la UC.	Se va a trasladar a la Comisión de Calidad de la UC una propuesta para modificar la plantilla del Informe Final del SGIC de Doctorado (P22-3-3 del MGP-SGIC). En la propuesta se ampliará la información sobre colaboraciones, información disponible sobre el PD, recursos disponibles y servicios de apoyo, etc.	Comisión de Calidad de la UC	Se ha llevado a cabo la modificación de la plantilla del Informe Final del SGIC de los Programa de Doctorado (P22-3-3), que aún está pendiente de aprobar por parte de la Comisión de Calidad de la UC. La nueva plantilla, que ya será de aplicación para los informes de calidad del curso 2023-24, se ha estructurado de acuerdo a la Guía de apoyo MONITOR, de forma que toda la información necesaria para el Seguimiento de las titulaciones, por parte de ANECA, esté contenida en los informes y se pueda utilizar este instrumento para las convocatorias del Programa MONITOR. *Indicadores de cumplimiento:* *Modificar la plantilla del Informe Final del SGIC UC (**Sí**/No).*

CÓDIGO: *Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.*

ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*: Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.*

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

11.2. Plan de mejoras para el próximo curso

Tabla 22. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024 - 2025.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: *Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.*

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO*: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.*

11.3. Estado de consecución de las acciones y recomendaciones comprometidas en anteriores procesos de evaluación

Tabla 23. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024 - 2025.

ACCIONES COMPROMETIDAS	INFORME EXTERNO DEL QUE PROCEDE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE SU EJECUCIÓN
Se recomienda dar mayor difusión al título para incrementar el número de personas matriculadas.	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se valora muy positivamente la inclusión de un apartado en donde se muestran las tesis que han sido defendidas en los últimos años, aunque sería conveniente ampliar esta información con otro tipo de contribuciones académicas relevantes, tales como papers, proyectos de investigación en los que participan, inserción laboral, etc	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
La página web recoge la composición de la Comisión Académica del programa con los nombres y nombramientos. Se aconseja incluir después de cada nombre, el contacto de cada uno de ellos.	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Sería conveniente incluir en la web los enlaces de las otras universidades que configuran el programa, así como desarrollar más la información sobre el carácter interuniversitario del programa.	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se recomienda incluir los criterios específicos y baremaciones utilizadas para evaluar los expedientes que solicitan el acceso al programa de doctorado.	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA		

	ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se recomienda que en cuanto a la información sobre el profesorado, en todos los casos puedan incluirse los códigos ORCID y un Currículum Vitae Abreviado (CVA), mejorando las referencias docentes, investigadoras, de publicaciones, etc. que se aportan sobre el profesorado del Programa y asociarlo a las distintas líneas de investigación del mismo. En ese sentido, sería conveniente que todos los CV del profesorado estuvieran subidos en la página web, así como que fueran publicados con unos criterios homogéneos, es decir, aportar la misma información en todos los casos. También, se recomienda incorporar información sobre el personal investigador externo a la UPV/EHU que interviene en el programa de doctorado	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se recomienda incluir información sobre los servicios de empleabilidad puestos a disposición de las personas egresadas del programa de doctorado.	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se recomienda la descripción de las actuaciones y criterios de movilidad.	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se recomienda ampliar y especificar por cada línea de investigación la información	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA		

sobre los medios materiales, servicios disponibles y recursos externos con los que cuentan los doctorandos y las doctorandas y que sirven de apoyo en su formación.	ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se recomienda ampliar la información sobre las entidades colaboradoras.	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se recomienda añadir más indicadores en la página web, especialmente los referidos a resultados y a satisfacción de los distintos grupos de interés (tasa de éxito, abandono, empleabilidad, etc.)	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se recomienda otorgar reconocimiento oficial por parte de la universidad con certificaciones o acreditaciones correspondientes, del trabajo de los tutores y tutoras de tesis ajenos y ajenas a la UPV/EHU.	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se ha constatado la existencia en la universidad de mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis, aunque sería deseable que se adoptaran medidas que permitieran superar la insatisfacción generada en parte del profesorado.	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		
Se recomienda desarrollar un sistema que permita a los y las estudiantes de doctorado matriculados y matriculadas en cualquiera de las tres universidades que configuran el programa acceder a los recursos (bibliográficos, bases de datos,	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		

softwares, etc.) disponibles en las tres universidades.			
Se debe medir el grado de satisfacción con el programa de doctorado del PAS, las personas egresadas y personas empleadoras. Se ha aportado información sobre la personas egresadas pero únicamente se indica el grado general de satisfacción con el programa	INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco)		